

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 245**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

BLQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LOS  
CANALES PÚBLICOS DE TELEVISIÓN DE LA PROVINCIA, Y  
OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

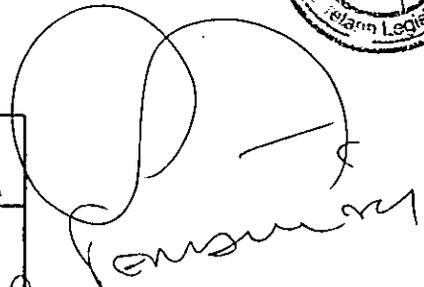


PR Hs 245/19



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
27 AGO 2019
MESA DE ENTRADA
N° 245 Hs. 14 <sup>00</sup> FIRMA: 



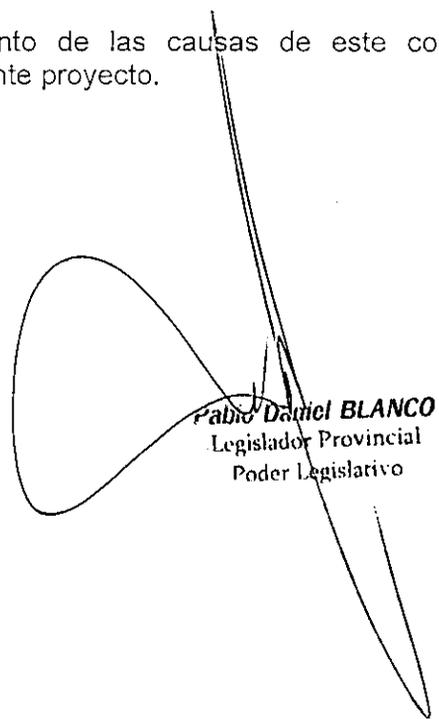
**Fundamentos**

Señor Presidente

Observamos con preocupación que desde hace un tiempo prolongado la emisión de la programación de los canales públicos de la provincia se ha visto sustancialmente alterada, tanto en las emisiones desde estudio como las coberturas desde exteriores.

Consideramos que ha transcurrido un tiempo mas que prudencial para que ambas partes (gremial – patronal) hayan podido superar esta situación antagónica, superado el conflicto de manera tal que permita regularizar la programación normal y habitual de los canales públicos.

A fin de tener un acabado conocimiento de las causas de este conflicto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto.



**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos



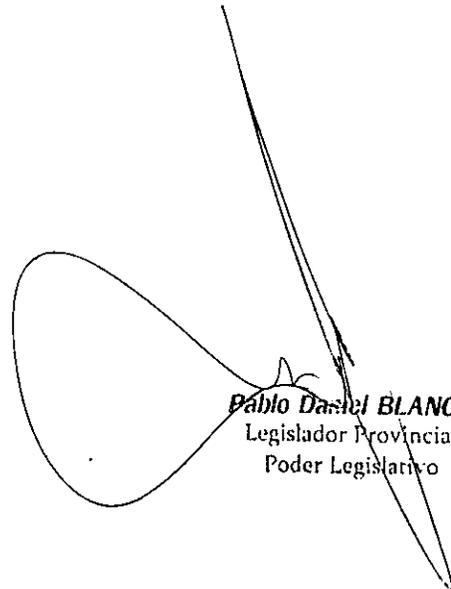
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Jefatura de Gabinete y área/s que corresponda/n, se informe a esta Cámara en relación a los Canales Públicos de Televisión de la Provincia 13 de Río Grande y 11 de Ushuaia, acerca de:

- a) Si existe algún reclamo por parte de los trabajadores de la televisión pública y, en su caso, si ha sido resuelto indicando en qué sentido.
- b) Si a la fecha los trabajadores referidos han adoptado y/ o continúan ejerciendo medidas de fuerza y/o de acción directa.
- c) En caso afirmativo al anterior, qué medidas se han adoptado desde la Jefatura de Gabinete.
- d) Las razones por las se ve afectada la transmisión de los canales públicos de televisión de la provincia desde hace cuatro meses.
- e) Cualquier otro dato relevante al respecto.-

**Artículo 2.-** Registrar, comunicar, archivar.-

  
**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo